



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29058-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.		Providencia, 21-08-2017	
Dirección: Las Rosas Nº 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez	
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-007 (83 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: Miguel Claro Nº 32		Fecha de creación: 21-08-2017 -- Fecha de despacho: 28-08-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	CLORO 5 LT. DETTER 5 por ciento CONC. BIDON	1709.00	17.090
20	CLORO GEL 900 ML. CLOROX ORIGINAL	1065.00	21.300
10	GUANTES LATEX TRESOR AMARILLO GAMUZADO TALLA L	374.00	3.740
10	LIMPIADOR CREMA 750 GR CIF ORIGINAL MICROPARTICULA	1398.00	13.980
4	LIMPIADOR M/USO 5 LT TREMEX	3145.00	12.580
12	PAPEL HIG. 6 ROLLOS 600 MT. H/S TORK	19277.00	231.324
8	REMOVEDOR DE CERAS 5 LT FACIL VIRGINIA BIDON	8624.00	68.992
VºBº Dirección AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS.- RD 11474 CO ART. DE ASEO			Neto: 369.006 Iva 70.111 ===== TOTAL 439.117.-
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.